

Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P

PRESENTE

Que en cumplimiento al artículo 36 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos así como del 331 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (en adelante las Disposiciones) a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con fecha de referencia 18 de abril del año en curso esta Entidad realizó el envío al correo electrónico designado para tal efecto VPSupervisionBDFP@cnbv.gob.mx de conformidad con el “ACUERDO por el que se establecen las medidas administrativas para la continuidad de las actividades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la atención de los asuntos que se tramitan ante ésta, durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19”, de los estados financieros básicos dictaminados y sus notas, con cifras al 31 de diciembre de 2021 recibido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el mismo día.

En atención y cumplimiento con el segundo párrafo de la fracción VIII del artículo 212 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la ley de ahorro y crédito popular, se informan **las razones que motivaron la sustitución** de estados financieros básicos dictaminados y sus notas, con cifras al 31 de diciembre de 2021, las cuales son derivadas de la **instrucción de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de su oficio Núm. 123/14624741/2022 de fecha 13 de julio de 2022**, mediante el cual se ordenó que se evidencie la modificación de las cifras e inclusión y complemento de lo siguiente:

1. Corrección del Nivel de Capitalización conforme a lo reportado en esta Comisión en el Reporte Regulatorio R21.
2. Modificación de la definición de “Pago sostenido”, aclarando que se traspasará la cartera de crédito vencida a cartera vigente una vez que presente como mínimo tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.
3. En la Nota 10, se incluya el saldo que presenta Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. como parte relacionada (hoja 19).
4. En la Nota 13, en el renglón de Partes relacionadas acreedores, se remita a la nota 15 y no a la 13, donde como está actualmente.
5. En la Nota 13, en la integración de las Partes relacionadas detallar a que corresponde el saldo a favor de Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.
6. Para la Nota 18, deberán corregir el error de redacción señalado y modificar las cifras, de grupos a acreditados, ya que así lo manifiesta la información (No. de créditos), ya que en la forma en que se encuentra hace confusa la información.
7. Corrección al Coeficiente de liquidez conforme a lo reportado en esta Comisión en el Reporte Regulatorio R20.
8. Revelar en las notas a los estados financieros las políticas contables y demás información señalada en los apartados siguientes:

TEMA	NORMAS DE REVELACIÓN
Criterio B-3 "REPORTOS"	46. Inciso b) monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio.
Criterio B-4 "CARTERA DE CRÉDITO"	95. Inciso a) control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio. 95. Inciso b) políticas y procedimientos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito. 95. Inciso e) el porcentaje de concentración y principales características de la cartera por sector, región o grupo económico. 95. Inciso f) los montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento del crédito. 95. Inciso g) explicación de las principales variaciones en la cartera vencida identificando, entre otros: reestructuraciones, renovaciones, adjudicaciones, quitas, castigos, traspasos hacia la cartera vigente, así como desde la cartera vigente. 95. Inciso k) movimientos que se hayan realizado a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el ejercicio por la creación de la misma, cancelaciones, quitas, condonaciones, bonificaciones, descuentos y adjudicaciones, entre otros. 95. Inciso o) monto total acumulado de lo reestructurado o renovado. 95. Inciso r) monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada.
Criterio C-2 "PARTES RELACIONADAS"	14. Inciso e) características (plazo y condiciones, la naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, así como si están garantizadas, los detalles de cualquier garantía otorgada o recibida); <u>Además, deberán señalar lo observado por esta Comisión y el tratamiento que se está dando para disminuir el saldo.</u>
Criterio D-2 "ESTADO DE RESULTADOS"	30. Inciso e) los montos de las comisiones y de los costos y gastos incurridos por el otorgamiento del crédito reconocidos en resultados;
NIF C-3 "CUENTAS POR COBRAR"	60.2 La entidad debe revelar su política para determinar la estimación para incobrabilidad, así como para dar de baja cuentas que sean incobrables.

Precisando que el Nivel de Capitalización (NICAP) y el Coeficiente de liquidez (CofLiq) expresados en la remisión de estados financieros básicos consolidados fueron corregidos al calce del Balance General y Estado de Resultados así como en la nota 18 "Administración del riesgo".

De igual manera, se informa que los cambios y ajustes realizados **no fueron hechos relevantes y las modificaciones** que se efectuaron **no causaron impacto a las cifras** de los estados financieros básicos consolidados con cifras al 31 de diciembre 2021.

Por lo anterior esta Entidad realiza la sustitución del Informe de los auditores independientes y estados financieros 2021 y 2020 de conformidad con las correcciones ordenadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Consejo de Asistencia al
Microemprendedor, S.A. de
C.V., S.F.P.
(Subsidiaria de Te Creemos Holding,
S.A.P.I. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2021 y 2020, e Informe de los
auditores independientes del 13 de
abril de 2022



**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V.,
S.F.P.**

(Subsidiaria de Te creamos Holding, S.A.P.I. de C.V.)

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2021 y 2020**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores independientes quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 15 de abril de 2021.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



a) **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Nos hemos enfocado en este rubro debido, principalmente, a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada, debido a que se considera que la cartera de crédito se encuentra en un período de maduración, el cálculo de la estimación es un punto de atención y seguimiento, adicionalmente el proceso de determinación de la estimación preventiva requiere considerar diversos datos de entrada.

Identificamos como asunto clave de auditoría la importancia de la exactitud de la información utilizada para el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como los parámetros definidos para el cálculo respecto a los días de mora que presentan los acreditados, lo cual determina los porcentajes de provisión aplicables.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, efectuamos lo siguiente:

1. Revisión de los parámetros del cálculo de la Entidad y recalcular de la reserva para verificar su apego a la normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
2. Pruebas sustantivas sobre una muestra de cartera de crédito evaluando el monto de la estimación con base en; a) la antigüedad de saldos, b) el tipo de cartera y c) porcentaje de estimación aplicable en cada caso; lo anterior tanto para saldos insolutos de capital, como para intereses devengados no cobrados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con las reglas de la Comisión.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rafael Arnulfo Duran Vieyra
13 de abril de 2022



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Activo		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 95,658	\$ 311,577
Inversiones en valores:		
Títulos conservados a vencimiento (Nota 5)	63,000	-
Títulos recibidos en reporto (Nota 6)	59,838	1,705
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	2,487,945	2,360,810
Total cartera de crédito vigente	<u>2,487,945</u>	<u>2,360,810</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	66,762	102,146
Total cartera de crédito vencida	<u>66,762</u>	<u>102,146</u>
Total cartera de crédito	<u>2,554,707</u>	<u>2,462,956</u>
Menos -Estimación preventiva para riesgos crediticios	(112,752)	(148,915)
Cartera de crédito-neto (Nota 7)	<u>2,441,955</u>	<u>2,314,041</u>
Otras cuentas por cobrar-neto (Nota 8)	145,364	191,241
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto (Nota 9)	216,532	162,738
Inversiones permanentes en acciones	100	100
Impuestos diferidos (Nota 16)	65,392	42,787
Otros activos:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 10)	<u>427,150</u>	<u>264,798</u>
Total activo	<u>\$ 3,514,989</u>	<u>\$ 3,288,987</u>

Cuentas de orden (no auditada)

	2021	2020
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de créditos vencidos	\$ -	\$ 1,970
Otras cuentas de registro	<u>1,716,079</u>	<u>9,501,634</u>
El saldo histórico del capital social es de:	<u>\$ 492,521</u>	<u>\$ 492,521</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El índice de Capitalización por Requerimiento de Riesgo es de 216.2845% en el 2021 y 224.59% en el 2020.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

https:// www.gob.mx/cnbv, www.fap.org.mx y www.came.org.mx



Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños
 Director General



L.C. Gabriel Cárcamo González
 Subdirector de Contraloría

Pasivo y capital

	2021	2020
Captación tradicional (Nota 11):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 61,416	\$ 443,826
Depósitos a plazo	<u>1,341,111</u>	<u>707,200</u>
	<u>1,402,527</u>	<u>1,151,026</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 12):		
De corto plazo	905,671	920,166
De largo plazo	<u>334,798</u>	<u>516,000</u>
	<u>1,240,469</u>	<u>1,436,166</u>
Otras cuentas por pagar (Nota 13):		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>38,544</u>	<u>72,441</u>
	<u>38,544</u>	<u>72,441</u>
Beneficios directos a empleados	1,836	-
Total pasivo	<u>2,683,376</u>	<u>2,659,633</u>
Capital contable (Nota 14):		
Capital contribuido:		
Capital social	492,521	492,521
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración		
Prima en suscripción de acciones	9,267	9,267
Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular	<u>15,148</u>	<u>15,148</u>
	<u>516,936</u>	<u>516,936</u>
Capital ganado:		
Fondo de reserva	74,583	74,583
Resultado de ejercicio anteriores	39,154	63,784
Resultado neto	<u>200,940</u>	<u>(25,949)</u>
	<u>314,677</u>	<u>112,418</u>
Total capital contable	<u>831,613</u>	<u>629,354</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 3,514,989</u>	<u>\$ 3,288,987</u>



Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Ingresos por intereses	\$ 2,110,409	\$ 2,205,256
Gastos por intereses	<u>214,910</u>	<u>214,720</u>
Margen financiero	1,895,499	1,990,536
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(660,417)</u>	<u>(731,211)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,235,082	1,259,325
Comisiones y tarifas cobradas	239,106	241,661
Comisiones y tarifas pagadas	222,402	208,918
Otros ingresos (gastos), neto	111,566	(145,960)
Gastos de administración y promoción	<u>1,185,018</u>	<u>1,242,760</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>178,334</u>	<u>(96,652)</u>
Impuestos a la utilidad causados (Nota 16)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	<u>(22,606)</u>	<u>(70,703)</u>
	<u>(22,606)</u>	<u>(70,703)</u>
Resultado neto	<u>\$ 200,940</u>	<u>\$ (25,949)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El índice de Capitalización por Requerimiento de Riesgo es de 216.2845% en el 2021 y 224.59% en el 2020.

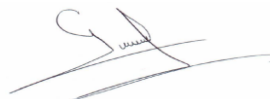
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[https:// www.gob.mx/cnbv](https://www.gob.mx/cnbv), www.fap.org.mx y www.came.org.mx



Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños
Director General



L.C. Gabriel Cárcamo González
Subdirector de Contraloría



Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., S.F.P.

Av. Colonia del Valle No. 615, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración	Prima en suscripción de acciones	Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 92,521	\$ 400,000	\$ 9,267	\$ 15,148	\$ 69,037	\$ 13,863	\$ 55,467	\$ 655,303
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2019 a ejercicios anteriores y aplicación del fondo de reserva.	-	-	-	-	-	55,467	(55,467)	-
Traspaso de la Aportaciones para futuros aumentos de capital al capital social	400,000	(400,000)	-	-	5,546	(5,546)	-	-
Total	400,000	(400,000)	-	-	5,546	49,921	(55,467)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral - Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(25,949)	(25,949)
Total	-	-	-	-	-	-	(25,949)	(25,949)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	492,521	-	9,267	15,148	74,583	63,784	(25,949)	629,354
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2021 a ejercicios anteriores y aplicación del fondo de reserva.	-	-	-	-	-	(25,949)	25,949	-
Traspaso de la Aportaciones para futuros aumentos de capital al capital social	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral - Resultado neto	-	-	-	-	-	1,319	200,940	202,259
Total	-	-	-	-	-	1,319	200,940	202,259
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 492,521	\$ -	\$ 9,267	\$ 15,148	\$ 74,583	\$ 39,154	\$ 200,940	\$ 831,613

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[https:// www.gob.mx/cnbv](https://www.gob.mx/cnbv), www.fap.org.mx y www.came.org.mx



Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños
Director General



L.C. Gabriel Cárcamo González
Subdirector de Contraloría



**Consejo de Asistencia al Microemprendedor,
S.A. de C.V., S.F.P.**

Av. Colonia del Valle No. 615, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 200,940	\$ (25,949)
Partidas aplicadas a resultados que no implicaron flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	660,417	731,211
Depreciación y amortización	14,222	19,207
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(22,606)	(70,703)
	<u>852,973</u>	<u>653,766</u>
Cambios en inversiones en valores	(121,133)	125,095
Cambios en cartera de crédito - (neto)	(788,331)	(846,260)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(12,068)	49,018
Cambios en otros activos operativos - (neto)	(162,352)	(11,002)
Cambios en la captación tradicional	251,502	(264,358)
Cambios en préstamos bancarios y de otros organismos	(195,697)	451,527
Cambios en otros pasivos operativos	25,884	(8,863)
Cambios en pasivos contingentes	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(149,221)</u>	<u>148,923</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(68,017)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(68,017)</u>	<u>-</u>
(Disminución) incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(215,919)</u>	<u>148,923</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>311,577</u>	<u>162,654</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 95,658</u>	<u>\$ 311,577</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[https:// www.gob.mx/cnbv](https://www.gob.mx/cnbv), www.fap.org.mx y www.came.org.mx

Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños
Director General

L.C. Gabriel Cárcamo González
Subdirector de Contraloría



Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto

La Sociedad tiene por objeto el ahorro y crédito popular, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; es decir se dedica principalmente a otorgar a personas físicas de escasos recursos, financiamiento para el desarrollo personal, la promoción, gestoría, asesoría y prestación de toda clase de servicios, en especial capacitación para promover el autoempleo y realizar sus objetivos sociales.

Para la consecución de su objeto, la Sociedad realiza las operaciones a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de conformidad con el nivel de operaciones que le ha sido autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) y sujetándose a lo establecido en las disposiciones de Carácter General emitidas al efecto por la Comisión.

La Sociedad recibe prestación de servicios de personal por Te Creemos Administración y servicios S.A. de C.V. (compañía afiliada), lo que permite operar sin contratar personal y consecuentemente no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades del personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral. Para lo cual tiene firmados contratos vigentes de servicios profesionales.

El 09 de Mayo de 2005, inicia operaciones, apegándose a las reglas de operación, para operar como Sociedad Financiera Popular, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Sociedad se encuentra afiliada a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

Bases de presentación

Preparación de los estados financieros - Los estados Financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de los estados financieros de la Sociedad como entidad jurídica.

La compañía es subsidiaria de Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.

2. Bases de presentación

a) *Unidad monetaria de los estados financieros*

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 13.86% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.35% y 3.15%, respectivamente.



b) ***Negocio en Marcha***

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

c) ***Clasificación de costos y gastos***

Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Sociedad.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2006, y su última modificación el día 09 de noviembre de 2021, en las que se señalan las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural (las “Disposiciones”), a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular; asimismo, cuando no existe disposición normativa por parte de la CNBV, se aplica lo dispuesto en las normas de información financiera emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

a) ***Disponibilidades***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Estado de Resultados del período (Ver Nota 3).

b) ***Inversiones en valores***

Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías:

Títulos para negociar. Son aquellos valores que la Sociedad tiene en posición propia y que adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa que con los mismos realicen como participantes del mercado. Los títulos para negociar se registrarán al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra venta por el diferencial entre el valor neto de realización y valor en libros del mismo.

Títulos conservados a vencimiento. Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Sociedad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Su valuación es a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados. En estos Títulos se encuentran las cuentas asociadas al contrato de Factoraje y están en estatus de “restringidas”.

Títulos recibidos en reporto. La Sociedad registra estos títulos a su costo de adquisición y el reconocimiento del premio se efectúa con base en el método de línea recta, se presenta como un ingreso o gasto por intereses en resultados.

Administración de Riesgo:

Es política de la Sociedad sujetarse a lo señalado en la Ley de Ahorro y Crédito Popular y sus disposiciones generales de conformidad con su nivel de operaciones.



c) **Cartera de crédito**

La actividad de crédito propia de la sociedad está orientada al otorgamiento de Créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

Cartera Vigente - La cartera de crédito se registra por el monto del crédito otorgado desde la fecha del desembolso más los intereses devengados no cobrados. Para los créditos otorgados, la amortización tanto de capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los miembros de los grupos. La tasa de interés nominal mensual inicial es de 8.046% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final sería de 5.230% sobre saldos insolutos.

d) **Créditos comerciales:** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad productiva y destinados a su giro comercial, incluyendo los préstamos de liquidez otorgados a otras entidades de ahorro y crédito popular conforme a la legislación aplicable.

Los préstamos son otorgados a grupos de 12.43 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos (“GGI”). Los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 40 semanas.

Cartera vencida - La cartera, incluyendo sus intereses se considera como vencida a los 90 días posteriores a su vencimiento.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Evidencia de pago sostenido - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Reestructuras - Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida a su nivel de estimación preventiva en mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la comisión.

Calificación de cartera de crédito - La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Se deberá crear la reserva preventiva para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que a continuación se describe y ajustándose al rango superior que en esta se indica;

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas		
Grado de riesgo	Inferior	Superior
A	0%	3.99%
B	4%	14.99%
C	15%	29.995%
D	30%	49.99%
E	50%	100.00%



e) **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios representa la reserva para cubrir las posibles pérdidas derivadas de créditos irrecuperables. Dicha estimación es revisada mensualmente y se determina utilizando los siguientes porcentajes mínimos aplicados conforme a la política vigente de incobrabilidad de la Sociedad y de conformidad con las disposiciones de la Comisión sobre dicha estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, separando los créditos de las zonas marginadas y no marginadas, aplicándose los siguientes porcentajes de acuerdo a la antigüedad de dichas carteras, como sigue:

Para capital:

Antigüedad	% de Provisión	% de Provisión
	No marginadas	Marginadas
Corriente	1	1
1-7 días	1	1
8-30 días	5	2.5
31-60 días	20	20
61-90 días	40	50
91-120 días	70	80
121-180 días	100	100
Más de 180 días	100	100

Para interés:

Antigüedad	% de Provisión	% de Provisión
	No marginadas	Marginadas
Corriente	1	1
1-7 días	1	1
8-30 días	5	2.5
31-60 días	20	20
61-90 días	40	50
91-120 días	100	100
121-180 días	100	100
Más de 180 días	100	100

f) **Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación**

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se actualiza con base al valor de los INPC's hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Adaptación y mejoras	20
Construcciones	20
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	4



g) ***Cuentas por cobrar y por Pagar***

Los saldos de estas cuentas representan principalmente saldos a favor de impuestos y saldos a partes relacionadas, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago, respectivamente.

h) ***Activos intangibles***

Las licencias y software erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan, y se amortizan con base en el método de línea recta a la tasa correspondiente. En tanto está en proceso de desarrollo el software se registra como desarrollos en proceso e inician su amortización al momento de condiciones de uso. En caso de que exista remplazo de desarrollos informativos, estos cambian su vida útil una vez que se torna la decisión de dicha sustitución.

i) ***Deterioro de activos de larga duración en uso***

La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

j) ***Otros activos***

Corresponden a anticipos por prestación de servicios a partes relacionadas los cuales se llevan de acuerdo con los contratos respectivos y seguros por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado.

A partir de diciembre 2018, la Sociedad otorga anticipos a cuenta de los pagos por servicios futuros a Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V., por concepto de administración, investigación y desarrollo.

k) ***Captación tradicional***

Se registran los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

l) ***Beneficios a empleados***

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.



- ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

m) ***Provisiones***

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

n) ***Impuestos a la utilidad***

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

o) ***Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular***

Debido a la transformación de la Sociedad como Sociedad Financiera Popular, se presenta en el balance general adjunto dentro del capital contable, el rubro denominado “Efecto por la incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular” (“EIRE”), de conformidad con las Disposiciones, el cual representa el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular y asimismo, el efecto neto, tanto de la actualización del capital social como de los montos históricos y de la actualización de los rubros pertenecientes al capital contable distintos del capital social, dentro del rubro antes mencionado, mismo que podrá ser capitalizado o destinado a la constitución de otras reservas en el capital contable, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.



p) **Reconocimiento de ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras e inversiones en valores.

q) **Otros ingresos (gastos) de la operación**

Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero. Los otros ingresos se integran principalmente por cancelación de provisiones del 2020 y, los otros gastos se integran principalmente por quebrantos y fraudes

r) **Resultado integral**

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

s) **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros, información sobre la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

t) **Cuentas de orden**

La cuenta de orden es el registro utilizado para contabilizar las transacciones que no afectan el activo, pasivo, capital y resultados de la Sociedad; sin embargo, es necesario registrarlas para reconocer los valores ajenos, contingentes, emitidos o como un instrumento de control o recordatorio. Y por las disposiciones aplicables a la Sociedad se presentan las siguientes: a) Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida y b) Otras cuentas de orden.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2021	2020
Caja	\$ 16,865	\$ 22,347
Bancos del país (Moneda Nacional)	35,732	114,308
Disponibilidades restringidas por préstamos bancarios (a) (b) y (c)	<u>43,061</u>	<u>174,922</u>
	<u>\$ 95,658</u>	<u>\$ 311,577</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por un monto de \$31,000 y \$90,000, respectivamente, como garantía de préstamos bancarios recibidos de Nacional Financiera, S.N.C. mismo que corresponde al 20% del monto total del crédito por \$ 450,000.



- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por un monto de \$7,000 y \$84,324, respectivamente, como garantía líquida de préstamos bancarios recibidos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, mismo que corresponde al 20% del monto total del crédito.
- c) Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por un monto de \$5,061, como garantía líquida de préstamos bancarios recibidos de Financiera Rural, mismo que corresponde al 20% del monto total del crédito.

5. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Tipo inversión 2021	Instrumento	Vigencia	Costo de adquisición	Valor en libros	Tasa
Títulos conservados al vencimiento	Títulos Gubernamentales	Del 31-12-21 al 03-01-22	\$ <u>63,000</u>	<u>63,000</u>	5.20%

6. Títulos recibidos en reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Tipo inversión 2021	Instrumento	Vigencia	Costo de adquisición	Valor en libros	Tasa
Deudores por Reporto (a)	Pagaré	Del 31-12-21 al 03-01-22	\$ <u>59,838</u>	<u>59,838</u>	5.34%
Tipo inversión 2020	Instrumento	Vigencia	Costo de adquisición	Valor en libros	Tasa
Deudores por Reporto (a)	Títulos Gubernamentales	Del 31-12-20 al 04-01-21	\$ <u>1,705</u>	<u>1,705</u>	4.25%

- (a) Corresponden a inversiones diarias de excedentes de efectivo con un plazo de vencimiento 1 a 7 días principalmente, con una gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, las tasas de interés de dichas inversiones están pactadas entre 1.97% y 5.34% para 2021; 4.25% y 8.10% para 2020 aproximadamente de acuerdo a los valores de mercado. Los ingresos obtenidos por estas inversiones ascienden a \$3,963 y \$3,503 para 2021 y 2020 respectivamente.

7. Cartera de crédito - neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

2021	Importe		Cartera total
	Cartera vigente	Cartera vencida	
Créditos comerciales	\$ 2,487,945	\$ 66,762	\$ 2,554,707
Créditos al consumo	-	-	-
	<u>\$ 2,487,945</u>	<u>\$ 66,762</u>	2,554,707
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(112,752)</u>
Total cartera de crédito - neto			<u>\$ 2,441,955</u>



2020	Importe		Cartera total
	Cartera vigente	Cartera vencida	
Créditos comerciales	\$ 2,360,810	\$ 102,146	\$ 2,462,956
Créditos al consumo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,360,810</u>	<u>\$ 102,146</u>	2,462,956
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(148,915)</u>
Total cartera de crédito - neto			<u>\$ 2,314,041</u>

Principalmente, los préstamos son otorgados a grupos de 12.43 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos (“GGI”). Los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 40 semanas. La tasa de interés nominal mensual inicial es de 8.046% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final sería de 5.230% sobre saldos insolutos.

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra de acuerdo a los recursos de los que provienen:

Tipo de Cartera	Recursos		
	Propios	Fondeados	Total
2021			
Cartera Vigente	\$ 966,299	\$ 1,521,646	\$ 2,487,945
Cartera Vencida	<u>27,378</u>	<u>39,383</u>	<u>66,762</u>
	<u>\$ 993,677</u>	<u>\$ 1,561,030</u>	<u>\$ 2,554,707</u>
2020			
Cartera Vigente	\$ 719,124	\$ 1,641,686	\$ 2,360,810
Cartera Vencida	<u>26,328</u>	<u>75,818</u>	<u>102,146</u>
	<u>\$ 745,452</u>	<u>\$ 1,717,504</u>	<u>\$ 2,462,956</u>

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo al tipo de crédito:

	2021	2020
Comerciales	<u>\$ 2,110,409</u>	<u>\$ 2,205,256</u>

Derivado de los fuertes efectos traídos a la economía Nacional por la pandemia durante los años 2020 y 2021 la Sociedad se dio a la tarea de reforzar de manera significativa sus estrategias con la finalidad de obtener mejores posiciones de su portafolio, para lo cual y con efecto directo en la cartera vigente, a partir del segundo trimestre del 2021, se enfocaron todos los esfuerzos en elevar los niveles de colocación ya que también se denoto un crecimiento en el apetito de crédito en nuestro mercado objetivo, asimismo, se realizó una fuerte labor en el lanzamiento de un nuevo producto grupal, que coadyuvo a mejorar la calidad de la cartera.

Asimismo, en temas de cartera vencida, a partir del cuarto trimestre 2020 y primer trimestre 2021, se realizaron fuertes medidas de control y contención para alcanzar los niveles de morosidad promedio de la compañía.



Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra con base en lo señalado a la Nota 2g, como sigue:

Plazo de antigüedad (días)	2021		2020	
	Cartera de Préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de Préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 2,285,151	\$ 22,851	\$ 2,090,166	\$ 20,901
1-7	20,383	204	31,482	315
8-30	63,866	3,112	89,225	4,383
31-60	61,587	12,301	78,672	15,734
61-90	56,944	22,904	75,720	31,179
91-120	66,776	51,380	97,691	76,403
121-En adelante	-	-	-	-
	<u>\$ 2,554,707</u>	<u>\$ 112,752</u>	<u>\$ 2,462,956</u>	<u>\$ 148,915</u>

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 148,915	\$ 149,823
Incrementos (cargos a resultados) ⁽¹⁾	660,356	731,211
Castigos	<u>(696,519)</u>	<u>(732,119)</u>
	<u>\$ 112,752</u>	<u>\$ 148,915</u>

(1) Incluye recuperación de cuentas castigadas por un monto de \$46,992 y \$34,370 por los años 2021 y 2020 respectivamente.

La sociedad sigue el criterio de realizar castigos a la cartera de préstamos sobre casos particulares de clientes en mora, en 2021 y 2020 con más de 120 días de atraso y 30 días sin movimiento. Una vez que agotaron las gestiones de cobro, ya sea por vía judicial o extrajudicial, cada caso es canalizado al departamento de cobranza legal, quien comprueba la imposibilidad práctica de cobro y por último el monto del castigo es aprobado por la administración de la Sociedad.

La sociedad no realiza el cobro de comisiones y/o gastos por el otorgamiento de sus créditos, por lo tanto, no ejecuta amortizaciones por estos conceptos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se realizó la colocación de créditos renovados como sigue:

Renovaciones CAME Total (no auditada)

ITEM	2021	2020
# Créditos	65,936	69,935
\$ Colocado	\$ 7,581,142,760	\$ 7,808,732,714

Renovaciones CAME Grupal (no auditada)

ITEM	2021	2020
# Créditos	54,392	56,706
\$ Colocado	\$ 7,219,770,000	\$ 7,397,031,500



Renovaciones CAME Individual (no auditada)

ITEM	2021	2020
# Créditos	11,544	13,229
\$ Colocado	\$ 361,372,760	\$ 411,701,214

8. Otras cuentas por cobrar - neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Deudores diversos	\$ 16,815	\$ 76,562
Partes relacionadas (Ver Nota 15)	-	158,961
Impuesto sobre la Renta a favor	71,798	55,197
IVA por cobrar de operaciones crediticias	35,749	42,348
Impuesto al Valor Agregado	20,036	7,341
Oxxo Depósitos referenciados	<u>979</u>	<u>9,793</u>
	145,377	350,202
Menos: Estimación por irrecuperabilidad ⁽¹⁾	<u>(13)</u>	<u>(158,961)</u>
	<u>\$ 145,364</u>	<u>\$ 191,241</u>

- (1) La estimación es calculada conforme a lo establecido en el Anexo E (Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural) Serie A (Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para sociedades financieras populares y comunitarias, así como para organismos de integración financiera rural) A-2 (Aplicación de normas particulares)

A esas mismas fechas, las operaciones realizadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2021	2020
Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 158,961</u>

9. Inmuebles, mobiliario y equipo - neto

Este rubro se integra por los conceptos siguientes:

2021	Inversión actualizada	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terreno	\$ 17,929	\$ -	\$ 17,929
Construcción	33,425	17,400	16,025
Mobiliario y equipo de oficina	39,962	14,425	25,537
Equipo de cómputo	120,727	87,649	33,078
Equipo de transporte	19,113	3,507	15,606
Adaptaciones y mejoras	<u>172,901</u>	<u>64,544</u>	<u>108,357</u>
Total	<u>\$ 404,057</u>	<u>\$ 187,525</u>	<u>\$ 216,532</u>



2020	Inversión actualizada	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terreno	\$ 17,928	\$ -	\$ 17,928
Construcción	33,425	15,737	17,688
Mobiliario y equipo de oficina	20,330	12,593	7,737
Equipo de cómputo	87,925	86,275	1,650
Equipo de transporte	3,191	3,166	25
Adaptaciones y mejoras	<u>173,241</u>	<u>55,531</u>	<u>117,710</u>
Total	<u>\$ 336,040</u>	<u>\$ 173,302</u>	<u>\$ 162,738</u>

Los cargos a resultados por concepto de depreciación del ejercicio fueron de \$14,222 en 2021 y \$19,207 en 2020.

10. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Anticipos por prestación de servicios a partes relacionadas (Ver Nota 15)	\$ 410,178	\$ 234,175
Gastos por amortizar	16,966	23,748
Otros	<u>6</u>	<u>6,875</u>
	<u>\$ 427,150</u>	<u>\$ 264,798</u>
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.	<u>\$ 410,178</u>	<u>\$ 234,175</u>

Los cargos a resultados por concepto de amortización del ejercicio fueron de \$ 282 en 2021 y \$ 229 en 2020.

11. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Depósitos de Exigibilidad Inmediata		
Depósitos a la vista (a)	\$ 61,026	\$ 441,801
Intereses	<u>390</u>	<u>2,025</u>
	61,416	443,826
Depósitos a Plazo		
Depósitos a plazo (b)	1,326,889	696,588
Intereses	<u>14,222</u>	<u>10,612</u>
Total de depósitos a plazo	<u>1,341,111</u>	<u>707,200</u>
Gran total	<u>\$ 1,402,527</u>	<u>\$ 1,151,026</u>

- De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular en el Capítulo II, artículo 23, corresponden a los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.
- Corresponde al producto de ahorro patrimonial denominado "InverCamex", con plazos que van de 91,182 y 364 días con tasa fija. Adicional a esto también se incluye el ahorro de los grupos que no vencen de forma inmediata y estos están en un promedio de 45 días.



12. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integraba como sigue:

Institución 2021	Tipo de préstamo	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
Corto plazo				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA (2)				
Financiera Nacional de Desarrollo (6)	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 0.5%	\$ 359,863
Banamex (3)	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 8.5%	20,068
	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 5%	30,098
Banamex DFC (4)	Simple	Varias	TIIIE 28 + 4.45	154,427
Banco del Bajío, S.A. (5)	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 4.3%	-
Nacional Financiera S.N.C.	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 3.35%	265,613
(1)	Simple	Varias	TIIIE 28+ 3.5%	75,602
BID (7)				<u>905,671</u>
Largo plazo				
Banamex DFC (4)	Simple	Varias	TIIIE 28 + 4.45	111,463
BID (7)	Simple	Varias	TIIIE 28 + 3.5	223,335
				<u>334,798</u>
				<u>\$ 1,240,469</u>
Institución 2020	Tipo de préstamo	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
Corto plazo				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA				
Financiera Nacional de Desarrollo	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 0.5%	\$ 382,032
Banamex	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 9%	366,682
Banco del Bajío, S.A.	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 5%	90,301
International Finance Corporation (IFC)	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 4.3%	50,011
Nacional Financiera S.N.C.	Crédito Simple	15/12/2021	TIIIE 28 + 3%	30,199
	Cuenta Corriente	Varias	TIIIE 28 + 2.75%	941
				<u>920,166</u>
Largo plazo				
Nacional Financiera S.N.C.	Convenio de Adhesión	Varias	TIIIE 28 + 2.75%	450,000
Financiera Nacional de Desarrollo	Convenio de Adhesión	Varias	TIIIE 28 + 9%	36,000
International Finance Corporation (IFC)	Convenio de Adhesión	15/12/2021	TIIIE 28 + 3%	30,000
				<u>516,000</u>
				<u>\$ 1,436,166</u>



Los intereses pagados a instituciones de crédito ascendieron a la cantidad de \$96,580 en 2021 y \$100,612 en el 2020. Derivado de los financiamientos recibidos, la Sociedad se obligó a cumplir con ciertos compromisos con sus financiadores. A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer a las que se comprometió la Sociedad por cada uno de los financiamientos recibidos, en caso de incumplimiento, las instituciones financieras podrán exigir a la Sociedad el pago inmediato del principal y los accesorios:

(1) **Nacional Financiera, S.N.C.**

Actualmente se tiene una línea de crédito revolvente por \$450 MDP con tasa de interés anual de TIIE 28 más 3.35% y con vencimiento indefinido. Esta línea de crédito tiene una garantía líquida equivalente al 20% del monto total del crédito. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por \$90 MDP asociadas a esta línea de crédito.

- Estados financieros mensuales, con sus relaciones analíticas, dentro de los 30 días siguientes al cierre de cada mes
- Estados financieros auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio social. A la fecha de emisión de los estados financieros 2021, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2022 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Informe mensual de la situación de la cartera de sus CLIENTES, por producto e identificando la cartera vencida por antigüedad de saldo dentro de los 30 (treinta) días siguientes al cierre de cada mes.
- Informar sobre cualquier cambio de domicilio de sus oficinas dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se modifique su actual domicilio.
- Obtener la autorización por escrito de NAFIN en caso de que pretenda realizar el pago de dividendos.
- Permitir a NAFIN y/o a quien ésta designe, pueda inspeccionar y realizar revisiones a la ACREDITADA y a los CLIENTES financiados con recursos de NAFIN.

(2) **FIRA**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito revolvente por \$400 MDP desde abril de 2014, con una vigencia indefinida y tasa de interés anual de TIIE 28 más 0.5%

- Conforme a las sanas prácticas bancarias, consultar en las sociedades de información crediticia los antecedentes de sus acreditados, principales accionistas, administradores y/o consejeros.
- Mantener actualizados sus manuales de crédito y riesgos
- Verificar la aplicación del crédito, así como dar seguimiento y control al proyecto financiado y a la situación financiera del deudor.
- El INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO se obliga a permitir al FIDUCIARIO que supervise su operación en general y en forma específica los financiamientos otorgados con sus recursos, dicha supervisión se hará en la forma y tiempo que el FIDUCIARIO determine, obligándose el INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO a brindar todas las facilidades de acceso, documentación e información.
- El INTERMEDIARIO FINANCIERO se obliga con el FIDUCIARIO a presentarle anualmente estados financieros dictaminados por despachos de auditoría aprobados por el FIDUCIARIO, a más tardar dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal. A la fecha de emisión de los estados financieros 2021, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2022 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Que el Capital Neto sea menor al 50% del capital estimado para soportar los riesgos de mercado y crédito.
- Que la cartera vencida del INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO represente 10% o más del total de su cartera, o su índice de cartera vencida neta sea mayor o igual a 3.5%



(3) **BANAMEX**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito revolvente por \$30 MDP desde diciembre de 2017, con una vigencia de dos años y que se renovó mediante un convenio modificatorio en enero 2021, con una tasa de interés con base TIIE más un margen variable que se determina al momento de disposición.

- Tan pronto como estén disponibles, pero en todo caso dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes al cierre de cada trimestre de cada ejercicio social (excluyendo el cuarto trimestre calendario), su balance al final de dicho trimestre, y estados de resultados por dicho trimestre.
- Tan pronto como estén disponibles, pero en todo caso dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio social, una copia de sus estados financieros anuales auditados y consolidados correspondientes a dicho ejercicio social. A la fecha de emisión de los estados financieros 2021, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2022 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Tan pronto como sea posible, pero en todo caso dentro de los 10 (diez) días siguientes al acontecimiento de cualquier Causa de Incumplimiento o evento que mediante aviso o por el transcurso de tiempo o ambos
- Tan pronto como se inicie, pero en todo caso dentro de los 10 (diez) Días Hábiles siguientes al emplazamiento o notificación de cualquier acción, demanda o procedimiento administrativo, arbitral o judicial en que la Acreditada o cualquiera de sus subsidiarias sea parte y que pueda tener un Efecto Material Adverso en los negocios
- La Acreditada se obliga a mantener en todo momento durante la vigencia del presente Contrato los siguientes índices financieros: Índice de cartera vencida <4.5%, Índice de Cobertura >100%, Índice de Capitalización >15%, Índice de Liquidez >17%, Índice de Eficiencia Operativa >100%

(4) **BANAMEX DFC**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito simple por \$297.2 MDP en julio de 2021, con una vigencia de dos años y tasa de interés anual de TIIE 90 más 4.45%

- Tan pronto como estén disponibles, pero en todo caso dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes al cierre de cada trimestre de cada ejercicio social (excluyendo el cuarto trimestre calendario), su balance al final de dicho trimestre, y estados de resultados por dicho trimestre.
- Tan pronto como estén disponibles, pero en todo caso dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio social, una copia de sus estados financieros anuales auditados y consolidados correspondientes a dicho ejercicio social. A la fecha de emisión de los estados financieros 2021, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2022 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Tan pronto como sea posible, pero en todo caso dentro de los 10 (diez) días siguientes al acontecimiento de cualquier Causa de Incumplimiento o evento que mediante aviso o por el transcurso de tiempo o ambos
- Tan pronto como se inicie, pero en todo caso dentro de los 10 (diez) Días Hábiles siguientes al emplazamiento o notificación de cualquier acción, demanda o procedimiento administrativo, arbitral o judicial en que la Acreditada o cualquiera de sus subsidiarias sea parte y que pueda tener un Efecto Material Adverso en los negocios
- La Acreditada se obliga a mantener en todo momento durante la vigencia del presente Contrato las siguientes índices financieros: Índice de cartera vencida <4.5%, Índice de Cobertura >100%, Índice de Capitalización >15%, Índice de Liquidez >17%, Índice de Eficiencia Operativa >100%, Cobertura de Colateral >110%



(5) **BANCO DEL BAJIO**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito en cuenta corriente por \$50 MDP, en diciembre de 2019, con una vigencia de 5 años y tasa de interés anual de TIE 28 más 4.3%. Esta línea de crédito tiene una garantía líquida equivalente al 10% del monto total del crédito. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por \$5 MDP asociadas a esta línea de crédito.

- Proporcionar a "EL BANCO" Estados Financieros Internos con una antigüedad no mayor a 180 ciento ochenta días naturales, en forma semestral dentro de los 60 sesenta días naturales posteriores al cierre del semestre
- Proporcionar a "EL BANCO" Estados Financieros dictaminados anuales dentro de los 210 doscientos diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal. A la fecha de emisión de los estados financieros 2021, la Administración tiene hasta el 26 de noviembre de 2022 para dar cumplimiento con esta obligación.
- Proporcionar a "EL BANCO" la información financiera, técnica, contable, jurídica o cualquier otra relacionada con su negociación, que por escrito que le sea requerida.
- Permitir el acceso al personal interno y externo de "EL BANCO", de FIRA y de las Entidades Financieras Nacionales o internacionales que hayan intervenido en el fondeo del presente crédito, así como proporcionarles la información, contabilidad, los documentos y datos que le soliciten en relación con la aplicación de los créditos que "LA ACREDITADA" haya otorgado con recursos del presente Contrato y con la ejecución de los proyectos y programas respectivos.
- Contar con los registros contables de los financiamientos otorgados, así como tener a la fecha de supervisión que realice "EL BANCO" un reporte de los saldos de cartera actualizados.

(6) **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito de en cuenta corriente por \$400 MDP en mayo de 2021, con una vigencia de 10 años y con una tasa de interés variable que se determina al momento de disposición. Esta línea de crédito tiene una garantía líquida equivalente al 20% del monto total del crédito. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene disponibilidades restringidas por \$4 MDP asociadas a esta línea de crédito.

- Proporcionar a LA FINANCIERA estados financieros internos de manera trimestral dentro de los siguientes 60 (sesenta) días naturales contados a partir del último día natural del trimestre inmediato anterior.
- Proporcionar a LA FINANCIERA, cuando lo requiera y dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la solicitud, cualquier información complementaria impresa o por vía electrónica.
- Permitir al personal autorizado de LA FINANCIERA, previo aviso, revisar sus libros de contabilidad o registros contables y documentación relativa a su operación, así como a sus oficinas e instalaciones.
- Informar a LA FINANCIERA de los cambios de sus principales accionistas o socios.
- Permitir a la persona que designe LA FINANCIERA la realización de auditorías, así como visitas de supervisión e inspección en sus establecimientos u oficinas, respecto de la cartera total con que cuente EL ACREDITADO
- Proporcionar a LA FINANCIERA estados financieros dictaminados del OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), hasta antes del primer día hábil del mes de julio del siguiente ejercicio fiscal, firmados por contador público.
- No Rebasar 10 veces su capital contable derivado de la suma de sus pasivos totales más sus pasivos contingentes.

(7) **BID**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito simple por \$298.9 MDP en agosto de 2021, con una vigencia de 4 años y con una tasa de interés de tasa TIE 28 más 3.5%

- Presentar, dentro de los 120 días después del final de cada ejercicio, Estados Financieros Auditados Anuales. A la fecha de emisión de los estados financieros 2021, la Administración tiene hasta el 30 de abril de 2022 para dar cumplimiento con esta obligación.



- Presentar los Estados Financieros Trimestrales No Auditados, dentro de los 45 días posteriores al final de cada uno de los cuatro trimestres del año fiscal
- Informar dentro de los 5 días posteriores de su conocimiento, copia de cualquier aviso o notificación de (o para) cualquier autoridad, que afecte al prestatario en sus límites operativos
- Informar dentro de los 5 días posteriores de su conocimiento, cualquier aviso de incumplimiento, evento de pago anticipado, efecto material adverso o cualquier evento de impacto negativo para el prestatario.
- Informar dentro de los 5 días posteriores de su conocimiento, en caso de cancelación de las autorizaciones pertinentes otorgadas al prestamista.
- Presentar, inmediatamente después de que lo reciba, cualquier documento o comunicación enviada por el auditor, en relación con la gestión financiera y contable.
- Dentro de los 30 días siguientes al cierre de cada trimestre, presentar mediante certificado validado por el representante legal del prestatario, la relación del colateral, en proporción al requerimiento OC Ratio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido con los compromisos contraídos con sus financiadores.

13. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integraba como sigue:

	2021	2020
Acreeedores diversos	\$ 9,495	\$ 22,415
Impuestos por pagar	14,878	31,879
Partes relacionadas acreedores ⁽¹⁾	<u>14,171</u>	<u>18,147</u>
	<u>\$ 38,544</u>	<u>\$ 72,441</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otras cuentas por pagar con partes relacionadas se detalla a continuación:

	2021	2020
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 8,569	\$ 6,939
Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P. ⁽²⁾	3,894	5,135
TDSIFIN, S.A.P.I. de C.V.	<u>1,708</u>	<u>6,073</u>
Total ⁽¹⁾ (Ver Nota 15)	<u>\$ 14,171</u>	<u>\$ 18,147</u>

- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se precisa que el saldo a favor de Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P. (“Te Creemos”) dentro del rubro a otras cuentas por pagar, deriva de (i) la colaboración de esfuerzos entre Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. (“CAME”) y Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P., (ii) estrategia comercial de Te creemos S.A. de C.V., S.F.P. y (iii) con el propósito de cumplirlos ejes del gobierno mexicano en relación con la inclusión financiera a personas de escasos recursos. Te Creemos les otorgaría nuevos préstamos a los clientes que CAME dejó de atender por el cierre de sucursales en algunas regiones, bajo el entendido de que Te Creemos entregara los incentivos que ya tenían generados en CAME los clientes de acuerdo con los términos y condiciones pactados con CAME. Dicha entrega de incentivos es lo que hoy integra el saldo a favor de a Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.



14. Capital contable

a. *Capital social*

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de marzo de 2021, se decidió incrementar el capital social de noventa y dos millones quinientos veintiuno mil veinte pesos a cuatrocientos noventa y dos millones quinientos veintiuno mil veinte pesos; dicho incremento de cuatrocientos millones de pesos a valor nominal se hizo mediante la capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

	2021	2020
Capital social fijo:		
Suscrito y Exhibido:		
124,000,000 acciones, con valor nominal de 2 pesos	\$ 248,000	\$ 248,000
Capital variable:		
Suscrito y Exhibido		
122,260,510 acciones, con valor nominal de 2 pesos	244,521	244,521
Prima en suscripción de acciones	<u>9,267</u>	<u>9,267</u>
Total	<u>\$ 501,788</u>	<u>\$ 501,788</u>

b. *Resultado del ejercicio*

En el ejercicio de 2020 sin la aplicación de las medidas solicitadas por el órgano superior supervisor de las entidades financieras, La Sociedad hubiera tenido un resultado positivo por la cantidad de \$81,936 el cual demostraría un panorama completamente distinto.

c. *Fondo de Reserva*

De acuerdo con la Ley de Crédito y Ahorro Popular, las Sociedades Financieras Populares deberán constituir un fondo de reserva, el cual se integrará por lo menos con el diez por ciento de las utilidades de dichas sociedades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento de su capital contable, su importe a valor nominal asciende a \$74,583 la cual se encuentra registrada dentro de los resultados acumulados en el balance general auditado.

d. *Dividendos pagados*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizó pago de dividendos.

e. *Restricción a las utilidades acumuladas*

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (Impuesto sobre la Renta) a la tasa del 30% para el año 2021 y 2020 (tasa efectiva del 12.6% y 73.6%, respectivamente), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la reforma fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Así mismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega un papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.



f. ***Pérdida fiscal por amortizar***

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las pérdidas fiscales podrán ser amortizadas contra las utilidades gravables obtenidas en los diez años siguientes a aquel en que se sufrió la pérdida.

Al 31 de diciembre de 2021 existen las siguientes pérdidas fiscales actualizadas:

Año en que se originó la pérdida	Importe	Año de expiración
2020	\$ 36,421	2030
2021	<u>240,148</u>	2031
	<u>\$ 276,569</u>	

La pérdida anterior, podrá actualizarse nuevamente mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

g. ***Aportaciones para futuros aumentos de capital***

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2020, fue aprobada la capitalización de las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$400,000.

15. Partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones cuyas contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes fueron como sigue:

	2021	2020
Gastos por Servicios administrativos y operativos		
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. (1)	<u>\$ 982,576</u>	<u>\$ 1,034,190</u>
Gastos por uso de marca		
Te Creemos Holding, S.A.P.I de C.V. (2)	<u>\$ 93,857</u>	<u>\$ 95,262</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

	2021	2020
Por cobrar		
Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V. (Ver Nota 6)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 158,961</u>
Por pagar (Ver Nota 13)		
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 8,569	\$ 6,939
Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P. (4)	3,894	5,135
TDSIFIN, S.A.P.I. de C.V.	<u>1,708</u>	<u>6,073</u>
	<u>\$ 14,171</u>	<u>\$ 18,147</u>
Otros activos (Ver Nota 10)		
Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. (3)	<u>\$ 410,178</u>	<u>\$ 234,175</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de gastos administrativos corresponde a los servicios administrativos que fueron erogados acorde al contrato de prestación de servicios celebrado con su parte relacionada Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.



- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de gasto por uso de marca corresponde al pago del 3.5% sobre los ingresos mensuales que genere la licencia que fue pactada en el contrato de licencia de uso de marca celebrado con su parte relacionada Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de otros activos corresponde al pago anticipado realizado de los servicios administrativos futuros que serán prestados por su parte relacionada Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V., los cuales han sido efectuados acorde a la cláusula segunda del contrato de servicios administrativos que fue celebrado entre las partes.
- (4) Derivado del oficio número 123/10030599/2021, la CNBV le comunicó a la administración de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. (“CAME”) que realiza operaciones con partes relacionadas que exceden el límite máximo autorizado por la normatividad aplicable y sin contar con la autorización del Consejo de Administración. En respuesta a la autoridad, se le hizo de su conocimiento que CAME no otorga crédito o financiamiento a Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. (“TECAS”), puesto que los pagos anticipados que entrega la Entidad a TECAS son para asegurar el abastecimiento de bienes y servicios objeto del contrato de prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se precisa que el saldo a favor de Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P. (“Te Creemos”) dentro del rubro a otras cuentas por pagar, deriva de (i) la colaboración de esfuerzos entre Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. (“CAME”) y Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P., (ii) estrategia comercial de Te creemos S.A. de C.V., S.F.P. y (iii) con el propósito de cumplirlos ejes del gobierno mexicano en relación con la inclusión financiera a personas de escasos recursos. Te Creemos les otorgaría nuevos préstamos a los clientes que CAME dejó de atender por el cierre de sucursales en algunas regiones, bajo el entendido de que Te Creemos entregara los incentivos que ya tenían generados en CAME los clientes de acuerdo con los términos y condiciones pactados con CAME. Dicha entrega de incentivos es lo que hoy integra el saldo a favor de a Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P

16. Impuestos a la utilidad

a. *Impuesto Sobre la Renta*

Este impuesto se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores a precios constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través de la determinación del ajuste anual por inflación. Asimismo, las partidas fiscales actualizadas podrán amortizarse contra las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes.

El impuesto a la utilidad del ejercicio se integra de la siguiente manera:

	2021	2020
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>(22,606)</u>	<u>(70,703)</u>
	<u>\$ (22,606)</u>	<u>\$ (70,703)</u>

En el ejercicio de 2021 se reconoció un efecto de \$22,606 por impuestos diferidos en el resultado. En el ejercicio de 2020 se reconoció un efecto de \$70,703 por impuestos diferidos en el resultado.

b. *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios derivados de algunos créditos fiscales. El activo por impuestos diferidos se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que cause ISR.



c. *ISR diferido*

Las principales diferencias temporales que dieron origen al activo por concepto de ISR diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 148,915	\$ 112,752
Estimación por irrecuperabilidad	158,961	-
Anticipos a proveedores	(234,176)	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	32,501	13,878
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>36,421</u>	<u>91,343</u>
	142,622	217,973
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	<u>\$ 42,787</u>	<u>\$ 65,392</u>

17. Otros ingresos (gastos), neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integraba como sigue:

	2021	2020
Otros ingresos		
Recuperación de cartera castigada	\$ -	\$ 34,365
Utilidad en venta de activos fijos	-	3,175
Cancelación de estimación por irrecuperabilidad	158,961	-
Otros	<u>922</u>	<u>58</u>
	<u>\$ 159,883</u>	<u>\$ 37,598</u>
Otros (gastos)		
Quebrantos	\$ -	\$ (160,552)
Estimación por irrecuperabilidad	<u>(48,317)</u>	<u>(23,009)</u>
	<u>\$ (48,317)</u>	<u>\$ (183,560)</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<u>\$ 111,566</u>	<u>\$ (145,960)</u>

18. Administración del riesgo (no auditada)

El saldo del capital de los créditos a cierre del ejercicio 2021 se dividieron en rangos de acuerdo con el score de la Entidad para observar la concentración. De estos, de la calificación “A” a la calificación “E” representan el 99.4% del total de la cartera crediticia.

Grado de riesgo	No. de Créditos	% Créditos	Saldo Total Capital	% Cartera	IMOR
A	31,512	51.71	\$ 1,885,515	73.81	0%
B	2,110	3.46	95,656	3.74	0%
C	1,621	2.66	94,743	3.71	0%
D	14,254	2.34	108,386	4.24	0%
E	24,273	39.83	370,406	14.50	0.6%
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>0.0</u>	<u>0%</u>
Total	<u>60,941</u>	<u>100</u>	<u>\$ 2,554,707</u>	<u>100</u>	<u>0.6%</u>



Calificación de la cartera

Así mismo, se presenta la calificación de la cartera conforme a los Anexos D y G respectivamente, con cifras al 31 de diciembre del 2021.

Anexo D					
Días de atraso	Cartera	Intereses	Cartera Total	EPRC	Intereses
0	2,137,698	147,453	2,285,151	22,852	-
1 a 7	19,040	1,344	20,383	204	-
8 a 30	54,108	9,758	63,866	3,112	-
31 a 60	50,005	11,582	61,587	12,301	-
61 a 90	44,391	12,553	56,944	22,904	-
91 a 120	51,363	15,412	66,776	35,984	15,396
121 a 180	-	-	-	-	-
181 o más	-	-	-	-	-
Total	<u>2,356,605</u>	<u>798,102</u>	<u>2,554,707</u>	<u>97,356</u>	<u>15,396</u>

Anexo G						
Importe de la cartera crediticia	Comercial		Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
	Comercial distinta al microcrédito	Microcrédito	Consumo		Vivienda	
			No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		
2,554,707		97,356	-			97,356
					Menos reservas constituidos	97,356
					Diferencia +/- (Reserva Adicional)	-
Estatus					Insuficiencia/Suficiencia	Suficiencia

Límites Regulatorios

Respecto al límite de concentración de cartera para una persona física, al cierre del ejercicio 2021 la cuenta con mayor proporción de cartera representa el 0.17% de esta y 0.65% respecto del capital neto, cifras que se encuentra dentro de los límites regulatorios.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez (1)

Así mismo respecto al coeficiente de liquidez se tiene lo siguiente:

Concepto	Saldo al cierre
Coefficiente de Cobertura de Liquidez (B / A) 1/	24.7283%
A. Total pasivos de corto plazo (1 + 2 + 3)	386,479
1. Depósitos de corto plazo y títulos emitidos	305,932
De exigibilidad inmediata	61,416
Depósitos a plazo (menor o igual a 30 días)	244,516
Títulos de crédito emitidos (plazo menor o igual a 30 días) 2/	0



Concepto	Saldo al cierre
2. Préstamos bancarios y de otros organismos	67,154
De corto plazo (menor o igual a 30 días)	67,154
3. Otros pasivos	13,393
De corto plazo (menor o igual a 30 días)	13,393
B. Total activos líquidos de corto plazo (4 + 5 + 6 + 7)	95,570
1. Caja	0
2. Bancos	35,732
3. Otras Disponibilidades sin restricción	0
4. Inversiones en valores con vencimiento menor o igual a 30 días 3/	59,838
Títulos para negociar 4/	0
Títulos disponibles para la venta 4/	0
Títulos conservados al vencimiento 4/	0
Títulos recibidos en reporto 4/	59,838
Inversiones en valores con vencimiento menos o igual a 30 días sin desagregación 4/	0

Índice de capitalización (1)

Los requerimientos de capitalización por riesgos de crédito y de mercado al 31 de diciembre de 2021, son:

NICAP Total = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos 1/	216.2845%
NICAP Crédito = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos de crédito 1/	281.1699%
NICAP Mercado = Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos de mercado 1/	937.233%
Índice de capitalización (Riesgos de crédito) = Capital neto / Activos ponderados por riesgo de crédito 1/	22.4936%

- (1) Los indicadores al cierre del 2021 y 2020 fueron actualizados conforme a los cálculos correspondientes de acuerdo a las cifras contenidas en estos financieros

Administración de riesgos (no auditada)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Sociedad, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema, el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye el Administrador de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que



incurre la Sociedad, así como sus subsidiarias, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son los siguientes:

Riesgo de crédito -

Metodologías

Tasas de Rotación o Modelo de Roll Rates es un modelo para medición del riesgo de crédito que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados. Este modelo no pretende modelar ni hacer supuesto alguno sobre las causas que originan los incumplimientos. Por ello los datos de entrada que serán considerados principalmente las tasas de rotación de morosidad según la calidad crediticia de los acreditados, y no las causas de éstas.

El modelo de Roll Rates se basa en estimar los porcentajes de saldos (o deudas) que migran o rotan de un segmento o bucket de mora en el periodo “t” a otro bucket de mayor mora (deterioro) en el periodo “t+1”. Así se puede medir las tasas de migración de forma mensual y trimestral o anual.

El resultado de la metodología permite estimar y responder a cuestiones tales como:

- Suma de la pérdida esperada del portafolio de créditos de manera anual es decir en un horizonte de total de 12 meses.
- Determinar el nivel mínimo de reservas preventivas a través de la estimación de la pérdida esperada.
- Estimar, a través de la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio, el tamaño de la pérdida posible para distintos niveles de confianza
- Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos:
- Las tasas de rotación (rollo rates) es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanecen constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo.
- Generalmente se elige un año.

i. **Descripción de la metodología**

El modelo sigue la siguiente metodología:

- Calificación de los saldos de exposición por bucket de morosidad como sigue:

BUCKETS DE MORA PARA MICROCRÉDITOS *		
DE	A	ETIQUETA
0	7	De 0 a 7 días de atraso
31	60	De 31 a 60 días de atraso
61	90	De 61 a 90 días de atraso
91	120	De 91 a 120 días de atraso

- Cálculo de Tasas de migración o roll rates segmentado por bucket de morosidad como sigue:

$$\text{ROLL RATE Bucket } i \text{ periodo "t"} = \frac{\text{Saldo Bucket } i \text{ periodo } t}{\text{Saldo Bucket } j \text{ periodo } t-1}$$

Bucket i = Segmento de mora inicial

Bucket j = Segmento de mora mayor a la inicial (migración)



- Severidad de la pérdida:

Se define como la proporción del Monto Expuesto que se pierde al caer el cliente en incumplimiento.

La severidad de la pérdida en CAME se contempla al 100% de forma general para todos los créditos.

- Monto expuesto:

Monto Expuesto= (Capital Insoluto + Intereses generados) - (Garantías en prenda); Se define como el valor del crédito al momento del análisis.

- Cálculo de la Pérdida Esperada:

Para calcular Pérdida Esperada del riesgo de crédito de la Sociedad se sigue el siguiente proceso:

- a) Se multiplicará el valor del Monto Expuesto por la tasa de rotación de morosidad correspondiente y se estimaran los flujos en la morosidad de la cartera en una ventana de 12 meses posteriores a la fecha de corte (segmentados por producto y bucket de mora).
- b) A los castigos generados al cierre de la fecha de corte se sumarán los castigos estimados por los flujos de morosidad (conforme a la política de castigos vigente de la CAME).
- c) La suma de los castigos estimados por el anterior proceso se considerará como el monto de Pérdida Esperada en los próximos 12 meses.

ii. *Supuestos y parámetros*

Como se ha mencionado con antelación, los principales supuestos del modelo son los siguientes:

- Las tasas de rotación o roll rates probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Información requerida para la administración del riesgo de crédito

La Sociedad realiza los cálculos y modelos de crédito, de mercado y liquidez con información proporcionada por el área de contraloría misma que es reportada ante las autoridades de reguladoras.

Con el fin de realizar una administración del riesgo de crédito eficiente que incluya todas las operaciones que pudieran tener implícito algún incumplimiento, para tal efecto la unidad de riesgos tiene una base de datos analítica denominada “Vertica” la cual está orientada en concentrar toda la información suficiente para la generación de análisis y de los modelos, ayudando a procesar de manera rápida y confiable la información.

Riesgo de crédito en general

Serán definidos límites de exposición al riesgo de crédito, en función de las metodologías aprobadas para la cuantificación de este tipo de riesgo. El análisis del riesgo crediticio deberá contemplar tanto las operaciones de otorgamiento de crédito, como las operaciones con instrumentos financieros. Los límites serán aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por el Consejo de Administración.



Riesgo Común y concentración de cartera

Se considera riesgo común a los créditos que la Entidad le haya otorgado a los consejeros, así como al director o gerente general de la persona moral que solicita el crédito, a los propietarios de más del 10 por ciento de las acciones con derecho a voto de la Entidad solicitante del crédito, así como aquellos créditos que la Entidad le haya otorgado a empresas donde la sociedad solicitante sea propietaria de más del 50 por ciento de las acciones con derecho a voto. También están sujetos al límite del 7 por ciento los créditos que se otorguen a personas físicas que sean propietarias de más del 50 por ciento de las acciones con derecho a voto de empresas que a su vez tengan créditos contratados con la Entidad, en cuyo caso también se consideran para efectos del citado límite a los créditos otorgados a dichas empresas, así como los créditos otorgados a los parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta ascendente o descendente y, en su caso, al cónyuge, concubina o concubinario que sean dependientes económicos del solicitante del crédito.

Asimismo, en tanto el valor de los veinte créditos con mayor saldo insoluto, como el monto del crédito con mayor saldo se encuentra dentro del límite permitido por la normatividad para quedar exentos de la obligación de identificar los créditos que representen un "riesgo común" según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP. El cálculo para identificar dicho límite es el siguiente:

Suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto que reportan al mes de análisis y se verifica que no rebasen el 10% de la cartera total de CAME y que ningún crédito sea mayor al 1% del capital neto.

Indicador		Límite
Valor de los 20 créditos con mayor monto	Máximo	10% de la cartera total
Monto máximo otorgado a una persona física	Máximo	3% del capital neto
Monto máximo otorgado a una persona moral	Máximo	7% del capital neto

Por lo anterior, CAMESA actualmente no identifica los créditos que representen un "Riesgo Común" en los términos previstos por la fracción del artículo 204, debido a que la suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto otorgados, no representan más del 10 por ciento de la cartera total y ningún crédito es mayor al 1 por ciento del capital neto de ésta.

Indicador		Límite
Financiamiento a persona física	Máximo	3% del capital neto
Financiamiento a persona moral	Máximo	7% del capital neto

Cifras de Cartera de Crédito Global (no auditada)

Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte (no auditada)

El resultado de la metodología utilizada por la sociedad permite estimar la pérdida esperada o reserva preventiva del portafolio de créditos de manera agregada. La Comisión establece en las disposiciones los lineamientos de provisionamiento de la cartera crediticia y como puede observarse en la siguiente tabla, se estratifica la exposición al riesgo por niveles de impago y se establecen niveles de provisionamiento.

(Cifras en miles de pesos)

Plazo de antigüedad (días)	4T 2021			4T 2020		
	Cartera de crédito	%	Estimación preventiva de crédito	Cartera de crédito	%	Estimación preventiva de crédito
0	2,285,151	89.45%	22,852	2,090,167	84.86%	20,902
1- 7	20,383	0.80%	204	31,482	1.28%	315
8 - 30	63,866	2.50%	3,112	89,225	3.62%	4,383
31-60	61,587	2.41%	12,301	78,672	3.19%	15,734
61-90	56,944	2.23%	22,904	75,720	3.07%	31,179
91-120	<u>66,776</u>	<u>2.61%</u>	<u>51,380</u>	<u>97,691</u>	<u>3.97%</u>	<u>76,403</u>
Total	<u>2,554,707</u>	<u>100%</u>	<u>112,752</u>	<u>2,462,956</u>	<u>100%</u>	<u>148,915</u>



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva de crédito asciende a \$112.752 millones y \$148.915 millones respectivamente, mostrando un decremento de \$36 millones, y como porcentaje un decremento de 24%. Con respecto de la cartera de crédito se observa un incremento a 3.7% respectivamente.

La Solvencia del Capital medida por el número de veces que el capital neto cubre la pérdida esperada refleja .9x y 1.7x veces, al cierre de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente

En términos del índice de capitalización, la erosión en el supuesto de materialización de la pérdida esperada sería de -1.8%, mostrando un decremento de 13.9% lo cual, lo ubicaría por abajo del 8% requerido en la regulación.

➤ Valor en Riesgo a diciembre 2021 (miles de pesos)

Tipo	Por Producto		
	Monto expuesto	Perdida esperada	% Riesgo
GGI	\$ 2,156,597	\$ 294,949	13.7%
INDIVIDUAL	<u>398,110</u>	<u>119,837</u>	<u>30.1%</u>
Total	<u>\$ 2,554,707</u>	<u>\$ 414,785</u>	<u>16.2%</u>

➤ Pérdida esperada a diciembre 2021 (miles de pesos)

Bucket	Grupal	Individual
Corriente	\$ 267,420	\$ 99,284
De 1 a 30 días de atraso	7,450	8,964
De 31 a 60 días de atraso	6,441	4,363
De 61 a 90 días de atraso	6,133	3,643
De 91 a 120 días de atraso	<u>7,505</u>	<u>3,583</u>
Total	<u>\$ 294,949</u>	<u>\$ 119,837</u>

➤ Monto expuesto a diciembre 2021 (miles de pesos)

Bucket	Grupal	Individual
Corriente	\$ 1,955,317	\$ 329,833
De 1 a 30 días de atraso	54,470	29,779
De 31 a 60 días de atraso	47,092	14,494
De 61 a 90 días de atraso	44,843	12,101
De 91 a 120 días de atraso	<u>54,874</u>	<u>11,902</u>
Total	<u>\$ 2,156,597</u>	<u>\$ 398,110</u>

Actualmente, la Sociedad se ha enfocado a los productos de cartera GGI e Individual.

Concentración de Cartera:

El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad.

$$G = \left| 1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k) \right|$$



Donde:

- **G: Coeficiente de Gini**
- **X: Proporción acumulada de la variable población**
- **Y: Proporción acumulada de la variable ingresos**

Los resultados del análisis de concentración se resumen a continuación:

Desigualdad de cartera (GINI): El índice de GINI alcanzó 85.8% y 96.3% al cierre de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

El índice refleja que existe riesgo material de concentración de la cartera.

Riesgo Común y concentración de cartera:

Los resultados del análisis de RIESGO COMÚN para el periodo de diciembre 2021 se resumen a continuación:

Riesgo Común (miles de pesos)					
Indicador	Límite		Límite en pesos	Monto	%
Valor de los 20 créditos con mayor monto	Máximo	10% de la cartera total	\$ 255,470.66	\$ 21,745.00	0.85%
Monto máximo otorgado a una persona física	Máximo	3% del capital neto	\$ 11,032.92	\$ 1,500.00	0.41%
Monto máximo otorgado a una persona moral	Máximo	7% del capital neto	\$ 25,743.48	\$ -	0.00%
Cartera de crédito	\$ 2,554,706.64				
Capital neto	\$ 367,764.07				
Tanto el valor de los veinte créditos con mayor saldo insoluto, como el monto del crédito con mayor saldo se encuentran dentro del límite permitido por la normatividad para quedar exentos de la obligación de identificar los créditos que representen un "riesgo común" según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP.					
Indicador	Límite		Límite en pesos	Monto	%
Financiamiento a persona física	Máximo	3% del capital neto	\$ 11,032.92	1,500.00	0.41%
Financiamiento a persona moral	Máximo	7% del capital neto	\$ 25,743.48	-	0.00%
Capital neto	\$ 367,764.07				
Tanto el valor máximo otorgado a una persona física como el máximo otorgado a una persona moral, se encuentran dentro del límite permitido por la normatividad según lo establecido en el Artículo 204 Bis de la DCGAEACP.					

Riesgo de Mercado (no auditada):

Considerada como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros. Con el fin de identificar, medir, monitorear y gestionar el riesgo de mercado, la Sociedad realiza el siguiente procedimiento:

- Identificar las operaciones pasivas referenciadas a tasas TIIE o Cetes
- Integrar la información necesaria para llevar a cabo la estimación de pérdidas por riesgo de mercado.
- Procesar la información por medio del modelo de Valor en Riesgo (VaR) de mercado CAME
 - Pasivos referenciados a tasas TIIE o Cetes
 - Brechas de vencimiento
 - Seguimiento de las tasas líderes (TIIE, Cetes)
- Alimentar la información requerida por el VaR para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, misma que se integra de la siguiente manera:
 - Base de Datos Histórica
 - Volatilidad de las tasas Cete o TIIE
 - Operaciones pasivas referenciadas a tasas líderes
- Generar proceso de cálculo en el VaR.

En este sentido, el riesgo de mercado de la Sociedad es de tasa de interés y surge de los descalces estructurales entre los activos a tasa fija y pasivos pactados a tasa variable (TIIE o Cetes).



Valor en Riesgo (no auditada) -

El Valor en Riesgo VaR es una metodología aceptada por reguladores, agentes económicos y académicos, para la estimación del riesgo de mercado, al ser la medida (estimación) de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, bajo una asunción de comportamiento normal estándar de los rendimientos de los activos financieros.

El cálculo implica suponer que la distribución de los rendimientos de los activos sigue una distribución normal, lo cual constituye una de las limitaciones del modelo. En el caso de la sociedad, los efectos de esta limitación se diluyen porque las inversiones de excedentes de tesorería son en valores gubernamentales a plazos over-night

Supuestos y parámetros

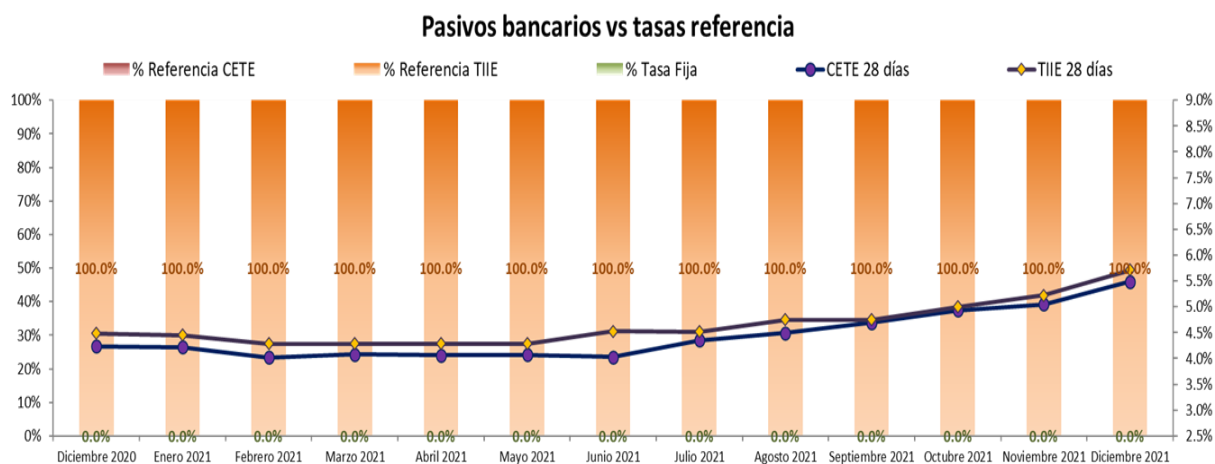
Los principales parámetros utilizados en la medición del riesgo de mercado en la Sociedad son:

- Seguimiento de tasa TIEE y Cete
- Operaciones pasivas de la sociedad referenciadas a TIEE o Cete
- Volatilidad de las tasas

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son una buena estimación de los rendimientos futuros, es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$8.779 mdp.

VaRRTI Dic 2021 (miles de pesos)			
Variable	Tasa referenciada	Pasivos	Activos
CETE		\$ -	\$ -
TIEE		8,779	-
Total		\$ 8,779	\$ -



Riesgo de liquidez (no auditada)

Representa la pérdida potencial de 1) la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad; 2) por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, 3) por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.



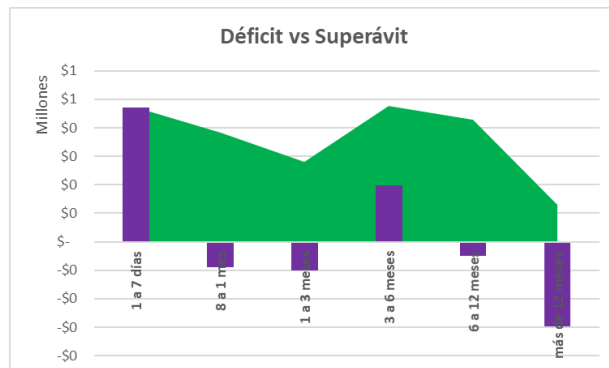
De esta manera, la administración de riesgos en materia de liquidez tiene la función de: 1) medir y vigilar el riesgo ocasionado por el descalce derivado de diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la sociedad; 2) evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo a que tenga acceso la Sociedad, y 3) contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

El análisis de brechas de liquidez permite observar que, en las primeras bandas acumuladas, la liquidez sea suficiente para afrontar las obligaciones financieras u otras contingencias y que aún en las bandas de largo plazo, la liquidez siga siendo positiva. El modelo de liquidez supone que la captación a la vista se retira conforme a los vencimientos de la cartera, en donde aproximadamente, el 93% se retira dentro de los primeros 90 días y en la brecha a 30 días, el retiro de depósitos a la vista equivale al 29% de su saldo.

Análisis de Brechas de liquidez Diciembre 2021 (miles de pesos)

Activos y Pasivos por Bandas (MN)	Activos	Pasivos
1 a 7 días	\$ 631,045	\$ 159,610
8 a 1 mes	347,824	437,675
1 a 3 meses	959,089	1,059,520
3 a 6 meses	633,085	436,106
6 a 12 meses	160,599	210,086
más de 12 meses	41,561	340,000
Total General	\$ 2,773,203	\$ 2,642,997

Se presentan déficit en las bandas de 8 días a 1 mes, 1 a 3, 6 a 12 y más de 12 meses, propiciados principalmente por el vencimiento de la deuda bancaria, ya que por la naturaleza de la cartera el 90% de nuestra cartera se encuentra en producto Grupal con vencimientos de 4, 5 y 6 meses.



En cuanto al déficit acumulado no se presentan problemas debido a que se presenta una mayor proporción de activos (líquidos) respecto a los pasivos de la institución.

Riesgo de moneda (no auditada)

La moneda funcional de la principal es el peso mexicano. Debido a que la Sociedad no mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, no se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

En el descalce de moneda, se calcula el valor de la posición en moneda extranjera y se compara contra el capital neto, verificando que no se excedan los límites establecidos por la Sociedad.



La Sociedad tiene por política no mantener posiciones en moneda extranjera, las cuentas bancarias que mantiene son utilizadas para pago a proveedores, por lo tanto, el descalce de moneda es mínimo y no representa riesgo material.

Descalce de moneda al cuarto trimestre 2021 (Miles de pesos)			
	Balance	MN	Divisa
Activos totales	\$ 3,449,598	\$ 3,449,598	\$ -
Total Pasivos y Capital	<u>3,449,598</u>	<u>3,449,598</u>	<u>-</u>
Descalce	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Riesgo de tasa de interés (no auditada):

En relación con el descalce de tasa se calculan las brechas agrupados por periodos de vencimiento asignando un factor de riesgo a cada brecha y considerando el máximo riesgo asumido, el cual se compara contra los límites establecidos.

Tabla de Re depreciación Diciembre 2021 (Miles de Pesos)								
Concepto	Balance	1-30 d	32-90d	91-180d	181-365d	1 a 2 años	>2 años	No Devenga
Activos Totales	3,449,598	978,869	959,089	633,085	160,599	41,561	0	676,395
Total Pasivo y Capital	3,449,598	597,285	1,059,520	436,106	210,086	191,110	148,890	806,601
Descalce								
Acumulado		381,585	281,153	478,132	428,645	279,096	130,206	
Factor de Riesgo		0.2%	0.8%	1.9%	3.8%	7.5%	10.0%	
Descalce								
Acumulado por Factor		820	-839	3,693	-1,856	-11,216	-14,889	
Riesgo de tasas por brechas Mayor del riesgo de tasa		0.22%	0.23%	1.00%	0.50%	3.05%	4.05%	

El riesgo de tasa permite observar que el mayor riesgo se ubica en la banda de depreciación de 1 a 2 años, siendo de 4.05%, lo cual se encuentra dentro del límite autorizado por el Consejo de Administración del 5.0%

All In préstamos bancarios al cierre de diciembre 2021 (miles de pesos)

Entidad	línea autorizada	Saldo Insoluto	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés	All - in Anual
NAFIN	\$ 300,000	\$ 265,613	04/12/2019	19/09/2022	8.89%	10.23%
FND	400,000	20,068	27/05/2020	20/05/2030	11.15%	12.56%
FIRA	400,000	359,863	26/09/2019	13/03/2022	5.92%	5.92%
BANAMEX DFC	297,236	265,890	01/07/2021	07/07/2023	9.48%	9.48%
BANAMEX	30,000	30,098	01/04/2020	20/12/2020	10.70%	10.70%
BID	<u>297,780</u>	<u>298,937</u>	04/08/2021	04/08/2025	8.74%	<u>8.99%</u>
Total	\$ 1,725,016	\$ 1,240,470			Tasa Ponderada	<u>8.57%</u>

Riesgo tecnológico (no auditada):

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.



Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se tienen mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información estándares y prácticas internacionales en materia informática que se apeguen al modelo operativo e infraestructura.

Riesgo legal -

En relación con el Riesgo Legal, la Sociedad cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello, un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Sociedad cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Sociedad, cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Sociedad da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la sociedad.

Riesgo operativo -

La gestión del riesgo operativo complementa la administración integral de riesgos como una forma sistematizada, con una metodología y herramientas específicas, para prevenir sucesos que pudieran ocasionar pérdidas, o mitigar el impacto de los eventos.

El riesgo operativo se refiere al riesgo al que está expuesto la institución por carencias en procesos, controles, sistemas o tecnología que pueden implicar una pérdida financiera para la entidad.

Para la gestión de sus riesgos operativos CAME establece la siguiente clasificación asociado a un Riesgo Inherente, a su Naturaleza, Tipo de Riesgo y Factores que lo generan; de acuerdo con el modelo de riesgos que se describen en las siguientes tablas:

Clasificación de Riesgo Operativo

Riesgo Inherente

1er Nivel	<i>Riesgo Financiero:</i>	<i>Riesgo Operacional:</i>	<i>Riesgos Externos:</i>	<i>Riesgos de TI:</i>
	- Riesgo de Crédito	- Riesgo Tecnológico	- Riesgo Político	- Riesgo de Información
	- Riesgo de Mercado	- Riesgo de Fraude	- Riesgo Macroeconómico	- Riesgo de Errores e Inconsistencias
	- Riesgo de Liquidez	- Riesgo de Operación	- Riesgo de Sistema Financiero	- Riesgo de Inactividad de Sistemas
	- Riesgo de Pérdidas Económicas	- Riesgo de Personas	- Riesgo de Seguridad	- Riesgo de Seguridad Informática
	- Riesgo de inversión	- Riesgo Estratégico	- Riesgo de Catástrofes Naturales	
	- Riesgo de Tasas de interés	- Riesgo de Hombre Clave	- Riesgo de Reputación	
	- Integridad de la información	- Riesgo de Hechos de Corrupción	- Riesgo de Integridad Física y Emocional	
		- Riesgo de Seguridad de la Información	- Riesgo País	
		- Riesgo de Lavado de Dinero		
		- Riesgo Legal		



Naturaleza del Riesgo

2do Nivel	Externo	Interno	Recursos Informáticos	Proceso	Gente	Financiero
------------------	---------	---------	-----------------------	---------	-------	------------

Tipo de Riesgos

3er Nivel	Estratégico	Cumplimiento	Reporte	Operativo
------------------	-------------	--------------	---------	-----------

Factores de Riesgo

	<i>Estratégicos</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Reporte</i>	<i>Operativo</i>
4to Nivel	<ul style="list-style-type: none"> - Externos-Cambios en las leyes y regulaciones - Externos-competencia - Externos-cambios en las tendencias de mercado, industria y tecnológicos - Internos-reputación - Internos-alineamiento de estrategia - Interno-satisfacción del cliente - Internos-gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos - Regulaciones - Litigios - Permisos - Ética - Políticas - Fraudes y actos ilegales 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes contables financieros - Impuestos - Presupuestos - Medidas de desempeño - Reporte de control interno y regulatorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso - Disponibilidad - Integridad de datos - Infraestructura - Seguridad - Cadenas de valor - Capacidad - Desempeño de procesos - Seguridad e higiene - Continuidad de Negocio - Tiempo de ciclos - Eventos catastróficos - Falla de productos - Reclutamiento y selección - Liderazgo/Colaborador clave - Bonos e incentivos - Facultamiento - Comunicación - Disponibilidad al cambio - Tasas de interés - Tipo de cambio - Capacitación del personal - Administración de incentivos - Duración - Falta de productos innovación - Precios - Concentración - Disponibilidad de Capital



Una vez identificados y clasificados los riesgos se busca asociar un indicador que apoye en el monitoreo de la gestión del riesgo de la institución, así también se designa a un titular y responsable de gestionar el riesgo mismo que debe pertenecer a el área propietaria de dicho riesgo. Los indicadores son centralizados por el responsable de la Unidad de Riesgos, quien en conjunto con los responsables construye y proponen un semáforo de alerta que apoye la gestión.

Derivado de lo anterior la Sociedad ha establecido diversos procesos, con el fin de mitigar el riesgo operativo, como:

Factor Humano, se cuenta con una matriz **Riesgos-Cargos** donde CAME establece los cargos, dentro de su estructura organizacional, responsables de la toma de riesgos clasificados conforme al modelo de riesgo operativo, desglosando las facultades y responsabilidades, así como los 5 principales riesgos asociados a dichos cargos.

A consecuencia de esta clasificación el responsable de la Unidad de Riesgos debe reportar, como mínimo trimestralmente, la evaluación de los riesgos descritos en la matriz Riesgos-Cargos ante el comité de riesgos. La evaluación del nivel global de riesgo para cada uno de los cargos se realiza cuando menos de manera trimestral, salvo criterio de los Comités de Riesgos, y se emplea el siguiente proceso para ello:

- I. Identificación de los 5 principales riesgos, clasificados bajo el modelo de riesgo operativo, asociados al cargo.
- II. Calificación de los 5 principales riesgos asociados.
- III. Evaluación del promedio de los 5 principales riesgos asociados.
- IV. Reporte a Comité de Riesgos.

CAME promueve y apoya una cultura de gestión de riesgos, con base en la normatividad aplicable y las sanas prácticas nacionales e internacionales. Con el fin de asegurar la integridad de la información promueve el control, la automatización y el respaldo de las operaciones, así como, la transparencia, integridad y seguridad.

Por otra parte, se mantiene un monitoreo periódico de todas las sucursales a través de auditorías e inspecciones. El Auditor Interno que depende del Comité de Auditoría evalúa la aplicación adecuada de políticas y procedimientos.

En materia de seguridad lógica se cuenta con procedimientos para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en los sistemas informáticos.

Con el fin de asegurar la integridad de la información, la Sociedad promueve el control, la automatización y el respaldo de operaciones, así como, la transparencia, integridad y seguridad. Además, todo el personal debe conocer y asimilar los lineamientos, políticas, valores y principios de la Sociedad.

Se monitorea los quebrantos y fraudes a los que está expuesta la Sociedad, para el cierre de diciembre 2021 el porcentaje con respecto al capital neto se posiciono en 13.14%, 10.03% más que en 2020, debido al efecto COVID durante 2020.

Cifras en miles de pesos

	Finanzas Corporativas	dic-21	dic-20
Actualizaciones	\$	-	\$ -
Multas y Recargos		-	-
	Banca Comercial		
Quebrantos y Fraudes	\$	48,318	\$ 23,008
Total		48,318	23,008
Capital Neto		367,764	740,063
% de Capital Neto		13.14%	3.11%



Gestión integral de riesgos

El sistema de alerta de la gestión integral de riesgo de CAME se realiza a través de la gestión de una matriz de indicadores de riesgo, en la que se establecen niveles de tolerancia para cada indicador. Estos niveles se establecen de acuerdo con el apetito al riesgo de CAME, así como de los límites que establece la normatividad aplicable si corresponde a propuesta del responsable de administración de riesgo y sujetos a la aprobación del Comité de Riesgos y del Consejo de Administración. A partir de lo anterior se determinan los siguientes niveles de alerta:

- Aceptable
- Considerable
- Alerta

El sistema de alerta permite identificar desviaciones a partir de las cuales el responsable de administración de riesgo emite informes, así como da seguimiento a las acciones correctivas o mitigantes de riesgo que correspondan.

Las acciones y niveles de escalamiento de desviaciones se realizan en función a los niveles de alerta y los meses subsiguientes en los que los indicadores permanecen en algún nivel, de acuerdo con la siguiente metodología:

Acciones y Nivel de Escalamiento del Sistema de Alerta

Matriz de políticas de Gestión			
Subsecuencia Indicador	Aceptable	Considerable	Alerta
1 mes	-Monitoreo	-Se informa al responsable correspondiente y se solicita plan de mitigación o control del riesgo.	-Se informa al Comité de Riesgos del comportamiento, causas y acciones correctivas previas.
2 meses		-Seguimiento al plan de mitigación y/o control de riesgo	-Comité de Riesgo determina acciones a seguir.
3 meses		-Se informa al Comité de Riesgo. -Pasa a Nivel Alerta.	
4 meses		-Revisión del Comité de Riesgo para determinar acciones.	
5 meses			
6 meses	-Revisar los límites del indicador. -Ajustar en su caso. -Revisión del Comité de Riesgo. -Aprobación del Consejo de Administración	- Se considera nivel Alerta y se aplican acciones correspondientes a dicho nivel.	

Se entienden como indicadores mínimos a aquellos indicadores que se presentan en el Anexo Tablero de Gestión Integral de Riesgo, sin que esto limite la adición de nuevos indicadores según la necesidad de los responsables de CAME.

a. Análisis de flujos, cosechas y matrices de transición

CAME realiza mensualmente análisis de flujos, cosechas y matrices de transición, con distintas segmentaciones como cuentas y montos, tipo de producto, regional, etc.; dando seguimiento a su comportamiento a lo largo del tiempo.

A través de estos indicadores se determinan de forma temprana desviaciones en la calidad de los portafolios de crédito, como producto de cambios a políticas de crédito, cambios a los modelos de riesgo, estacionalidad, condiciones de mercado y ajusten a las metodologías de operación; para determinar los impactos a mediano y largo plazo de los indicadores de riesgo de crédito, en los resultados financieros de morosidad, reservas y pérdidas esperadas.



Indicadores financieros

INDICADOR	Limites CNBV	dic-21	dic-20
Índice de capitalización NICAP	Mayor o igual a 100%	289.42%	224.59%
Coefficiente de liquidez	Mayor o igual a 10%	49.47%	14.49%
Cobertura de cartera vencida	Mayor o igual a 90%	168.91%	145.79%
Índice de solvencia	Mayor o igual a 100%	141.43%	169.23%
Índice de morosidad	Menor o igual a 10%	2.61%	4.15%
Fondeo de activos improductivos	Menor o igual a 100%	93.27%	59.82%
Crédito neto	Mayor o igual a 70% y menor igual a 80%	70.79%	71.62%
Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 100%	102.88%	102.06%
Gastos de administración y promoción	Menor o igual a 80%	62.41%	62.43%
Margen financiero	Mayor o igual a 70%	89.82%	90.26%
ROA	Mayor o igual a 0%	3.99%	-0.82%

Los indicadores financieros se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

Los índices de morosidad y de cobertura se ubicaron en 2.61% y 168.91% respectivamente, mostrando estar dentro de los parámetros establecidos y una adecuada calidad y gestión de crédito.

El Coeficiente de Liquidez se mantuvo por arriba del indicador mínimo establecido por la CNBV durante todo el año 2020, debido al manejo de la política interna, que implica tener posiciones líquidas a corto plazo con el fin de fondar el crecimiento de la cartera de crédito y asegurar la operatividad de la Sociedad. Al cierre de 2021 y 2020, el promedio del coeficiente se ubicó en 49.47% y 14.49%, respectivamente.

El Fondeo de Activos Improductivos se ubicó durante todo el año dentro de los parámetros establecidos, mostrando crecimientos controlados de la cartera vencida y otros activos no productivos.

El Crédito Neto, durante 2021 se ubicó dentro de los parámetros establecidos

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad operó dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos y aceptados por el Consejo de Administración, en cuanto a Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito y Riesgo de Tasa y Moneda.

19. Contingencias

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la facultad de revisión, de la cual pudieran existir diferencias en criterios, y determinar impuestos, actualizaciones, recargos y multas por obligaciones que no han caducado en los términos del Artículo 67 del Código Fiscal de la Federación.
- De acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros con operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios y consideren que los montos determinados se apartan de lo descrito en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre su monto.

- En los diversos contratos de crédito celebrados con las instituciones que otorgan financiamiento a la Sociedad para su operación, se establecen diversas obligaciones que, en caso de incumplimiento, podría ser causal de la exigibilidad inmediata del saldo del crédito obtenido.



20. Hechos posteriores

Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., S.F.P. recibió por parte de la CNBV oficio con número 123/14624656/2022 en el cual se ordena la sustitución del Reporte Regulatorio R-21 Requerimientos de capital por riesgos Nivel IV, en el que se deberá identificar el importe excedente transferido a Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V. como pago anticipado, deberá continuar presentando el excedente en los reportes R-21 en los meses subsecuentes, y se deberá enviar el plan estructurado, para realizar la disminución paulatina del saldo de Te Creemos Administración y Servicios, S.A. de C.V.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la Sociedad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la Sociedad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo*.

Adecuaciones -

NIF D-5 Arrendamientos - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores* para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.




NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión el 13 de abril de 2022 por el Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños, Director General de la Sociedad, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.



Ing. Pablo Andrés Varela Bolaños
Director General



L.C. Gabriel Cárcamo González
Directora de Contraloría

* * * * *

